

INFORME DE GASTOS MUNICIPALES ACUMULADOS - Ley
Nº20.237

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
ACUMULADOS AL MES DE:
Nombre del Responsable
Cargo
Teléfono

Montos en MILES DE PESOS
(Gastos Acumulados) *

Subt.	Item	Asig.	Sub.	Denominación	CEMENTERIO
21	00	000	000	GASTOS EN PERSONAL	4572
21	01	000	000	PERSONAL DE PLANTA	0
21	02	000	000	PERSONAL A CONTRATA	0
21	03	000	000	OTRAS REMUNERACIONES	4572
21	04	000	000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0
22	00	000	000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	50
22	01	000	000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0
22	02	000	000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADOS	0
22	03	000	000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0
22	04	000	000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	0
22	05	000	000	SERVICIOS BÁSICOS	50
22	06	000	000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0
22	07	000	000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	0
22	08	000	000	SERVICIOS GENERALES	0
22	09	000	000	ARRIENDOS	0
22	10	000	000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0
22	11	000	000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	0
22	12	000	000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0
23	00	000	000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
23	01	000	000	PRESTACIONES PREVISIONALES	0
23	03	000	000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0
24	00	000	000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
24	01	000	000	AL SECTOR PRIVADO	0
24	03	000	000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0
24	04	000	000	A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0
24	05	000	000	A EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS	0
24	06	000	000	A GOBIERNOS EXTRANJEROS	0
24	07	000	000	A ORGANISMOS INTERNACIONALES	0
25	00	000	000	INTEGROS AL FISCO	0
25	01	000	000	IMPUESTOS	0
26	00	000	000	OTROS GASTOS CORRIENTES	0
26	01	000	000	DEVOLUCIONES	0
26	02	000	000	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	0
26	04	000	000	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	0
29	00	000	000	ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
29	01	000	000	TERRENOS	0
29	02	000	000	EDIFICIOS	0
29	03	000	000	VEHÍCULOS	0
29	04	000	000	MOBILIARIO Y OTROS	0
29	05	000	000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0
29	06	000	000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	0
29	07	000	000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0
29	99	000	000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
30	00	000	000	ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
30	01	000	000	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0
30	02	000	000	COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIÓN DE CAPITAL	0
30	03	000	000	OPERACIONES DE CAMBIO	0
30	99	000	000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0
31	00	000	000	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0
31	01	000	000	ESTUDIOS BÁSICOS	0
31	02	000	000	PROYECTOS	0
31	03	000	000	PROGRAMAS DE INVERSIÓN	0
32	00	000	000	PRÉSTAMOS	0
32	02	000	000	HIPOTECARIOS	0
32	06	000	000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0
32	07	000	000	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	0
32	99	000	000	POR VENTAS A PLAZO	0
33	00	000	000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
33	01	000	000	AL SECTOR PRIVADOS	0
33	03	000	000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0
33	04	000	000	A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0
33	05	000	000	A EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS	0
33	06	000	000	A GOBIERNOS EXTRANJEROS	0
33	07	000	000	A ORGANISMOS INTERNACIONALES	0
34	00	000	000	SERVICIO DE LA DEUDA	0
34	01	000	000	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	0
34	03	000	000	INTERESES DEUDA INTERNA	0
34	05	000	000	OTROS GASTOS FINANCIAMIENTO DEUDA INTERNA	0
34	07	000	000	DEUDA FLOTANTE	0
35	00	000	000	SALDO FINAL DE CAJA	0
TOTAL GASTOS					4622

* Gastos Acumulados : se refiere a que se deben registrar mensualmente los gastos acumulados al último mes.
Por ejemplo:
Enero: registra gastos a ENERO.
Febrero: registra gastos de ENERO + FEBRERO.
Marzo: registra gastos de ENERO + FEBRERO + MARZO.
etc.